

Intervención de México
79ª Asamblea Mundial de la Salud
18 al 23 de mayo de 2026

12.1 Seguimiento de la declaración política de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

Las enfermedades no transmisibles son un gran desafío para el desarrollo sostenible y la estabilidad social y económica de nuestros países. Su crecimiento está estrechamente relacionado con desigualdades estructurales, determinantes sociales de la salud, pobreza, urbanización acelerada, degradación ambiental, así como los determinantes comerciales.

México subraya que la prevención y el control de las ENT requieren abordajes más allá de los servicios clínicos. Las estrategias de cambio social y de comportamiento son esenciales para fomentar hábitos saludables y construir entornos protectores de la salud. Subrayamos la importancia de impulsar mecanismos innovadores de financiamiento, incluidas políticas fiscales saludables, que permiten reducir la exposición a factores de riesgo y ampliar la base financiera de los sistemas de salud.

Reiteramos la relevancia abordar integralmente los determinantes comerciales de la salud y proteger a las políticas públicas de conflictos de interés, en particular en materia de control del tabaco, fortaleciendo las medidas fiscales, regulatorias y de combate al comercio ilícito, en línea con los compromisos derivados del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

La experiencia mexicana con el etiquetado frontal de advertencia de los productos procesados y ultraprocesados ha demostrado que la comunicación regulatoria constituye una herramienta eficaz para empoderar a las personas consumidoras y modular la oferta comercial para reducir los entornos obesogénicos. En este sentido, hacemos un llamado a fortalecer el respaldo técnico de la OMS para avanzar en la regulación de los entornos alimentarios y de la publicidad digital de productos ultraprocesados, en particular la dirigida a niñas, niños y adolescentes en el sentido de la resolución WHA78.18 impulsada por México y Brasil.

Finalmente, México subraya que la promoción de la salud debe entenderse desde una perspectiva integral y humanista. Frente a los desafíos asociados a la salud mental, el aislamiento social y las enfermedades no transmisibles, resulta indispensable fortalecer el tejido comunitario, recuperar espacios públicos seguros y promover políticas públicas que favorezcan la cohesión social, la actividad física, la convivencia y el bienestar colectivo.

Muchas gracias.